



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL

Item	Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Magistrado Ponente
01	81001-2333-003-2015-00033-00	Reparación Directa	Carlos Alberto Moreno Páez y otros	Nación- Fiscalía General de la Nación- Rama Judicial	Alejandro Londoño Jaramillo

Se fija en un lugar público de la Secretaría, y corre en traslado por el término de tres días hábiles, contados a partir del **29 de Enero de 2016** a las 8:00 a.m., hasta el **02 de Febrero de 2016** a las 6:00 p.m. (Artículos 228 y 110 del CGP).


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General